

ARGENTINA BOLIVIA BRASIL COLOMBIA MÉXICO PERÚ

# MÁS AUTONOMÍA



# + DERECHOS

HOJA INFORMATIVA

Investigación sobre las modalidades de acompañamiento de las transiciones de adolescentes y jóvenes desde el sistema de cuidados alternativos a la vida autónoma en seis países de América Latina.

---

**La estrategia metodológica del estudio fue de carácter cualitativa y de tipo exploratoria-descriptiva. El trabajo de campo se realizó entre junio y agosto de 2019 y comprendió:**

**30 entrevistas a informantes clave:**

autoridades nacionales y provinciales, personal directivo y profesional de dispositivos residenciales, referentes formales o informales de las y los jóvenes.

**6 grupos focales** de adolescentes institucionalizados/as y 6 grupos focales de jóvenes ya egresados/as de dispositivos residenciales, 1 grupo focal piloto;

Relevamiento y sistematización del **material documental y estadístico** para caracterizar a los Sistemas Nacionales de Protección de Derechos en su dimensión normativa, institucional y procedimental.



# Perfil de jóvenes participantes

**100** adolescentes  
y jóvenes

consultados/as en  
los grupos focales

de **13**  
a **27** años

**GÉNERO  
AUTOPERCIBIDO**

**65%**  
mujeres

**35%**  
varones

\*no hubo participantes  
que se definan con  
otras identidades de género.

**Situación**

**50%** en pre-egreso  
del dispositivo  
residencial

**50%** ya transitó  
hacia la vida  
autónoma.

Tiempo vivido en dispositivos  
de cuidados alternativos.

**22%**

menos de 3 años

**41%**

de 4 a 9 años

**37%**

10 y más años

# Hallazgos principales

El ideal normativo establecido por las legislaciones se encuentra lejos de la realidad de niñas, niños y adolescentes separados/as de sus familias.

- ☹️ Existe fuerte **heterogeneidad entre los dispositivos residenciales**, tanto en los proyectos institucionales, las características de funcionamiento y los recursos disponibles, como así también en las concepciones sobre las adolescencias y sus derechos, lo que produce una gran desigualdad en el cuidado.

“A veces también depende de la institución y quién te toque”  
(Joven egresada, Argentina)

- 👤 El **tránsito a la vida autónoma** de adolescentes separados/as de sus familias resulta más complejo y desigual que para el resto de las juventudes. Esto se profundiza cuando la asistencia que el Estado debe brindar a sus entornos familiares y comunitarios es insuficiente.

“En mi caso yo no tenía a nadie, absolutamente nada, había estado tantos años ahí” (Joven egresada, Perú)

- 🌀 Existe **débil articulación** entre los diferentes organismos del Sistema de Protección. Prevalece la resignación y la idea de que no hay más que “esperar” a que se cumpla la mayoría de edad, produciendo una desresponsabilización de los actores del Sistema.



La inclusión del **cuidado alternativo y el egreso** en la agenda pública ha avanzado en los últimos años en América Latina. **Argentina** cuenta con una legislación específica sobre el egreso de adolescentes, **Colombia** tiene un Programa que es parte de una estrategia nacional. En **Bolivia, Brasil, Perú y México** las normativas mencionan, aunque de manera general, la responsabilidad que tienen los dispositivos residenciales en preparar gradualmente para el egreso.



Desde **la perspectiva de las y los jóvenes** la preparación para el egreso no existe o es demasiado tardía. Los egresos de adolescentes están vinculados a la mayoría de edad y no a un plan de restitución de derechos.

“Cuando fui creciendo tampoco me dijeron nada, simplemente lo supe. Cuando las niñas cumplían 18 años, ya no estaban” **(Joven egresada, México)**.



Se promueve una **figura idealizada del egreso** según la cual la persona con “egreso exitoso” es aquella que sabe expresar lo que siente y manejar sus emociones, es estable, tolerante y proactiva, también ahorrativa y con “buena actitud”. Incluso se espera que tenga resuelta su situación laboral y habitacional a la hora de egresar. Así, se ponen en primer plano las condiciones subjetivas e individuales de las y los adolescentes, bajo una lógica meritocrática y estigmatizante, y se deja en segundo plano el enfoque de derechos.

“Mucho control y poco diálogo”  
**(Joven egresado, Brasil)**



Para el **acompañamiento de las transiciones** predominan acciones orientadas a la capacitación laboral y, en menor medida, a la terminalidad educativa. Se destacan experiencias de **casas de pre egreso** en Argentina y Brasil para la resolución de la cuestión habitacional.




Para explicar sus transiciones, las y los jóvenes construyen categorías más amplias y complejas que los tipos de egreso en general definidos ( revinculación familiar, adopción o mayoría de edad) . La mirada sesgada sobre el proceso se traduce en diseños de **políticas de acompañamiento a las transiciones focalizadas, fragmentadas y restrictivas** que no dan cuenta de la complejidad de trayectorias post egreso y la dinámica de esos procesos.



**La vivienda, la educación y el trabajo** son temas prioritarios para las y los jóvenes. Pero, coinciden con que la excesiva y excluyente atención a estas tres variables limita otros aspectos centrales para un plan de egreso como el apoyo emocional, familiar y comunitario y el acceso al deporte o la cultura.



“Me gustaría que se le dé terapia a toda la familia para que tú estés en tu vida independiente pero que estés en una buena relación con tus familiares, los familiares son muy importantes, queramos o no, nos dan identidad”  
**(Joven egresado, México)**

 **Las acciones de acompañamiento más valoradas** por las y los jóvenes son: **1)** tener el apoyo de referentes por fuera del dispositivo residencial como así también de adultos con los que establecieron lazos duraderos; **2)** la escucha y el respeto por las propias elecciones; **3)** contar con un ingreso estable durante un tiempo; **4)** ingresar a una casa de pre-egreso o una vivienda asistida.

“Cuando tú sales de la institución, ellos te apoyan un tiempo. Después te sientes solo, es como que te olvidan”.

**(Joven egresado,  
Bolivia)**



*Well*

# RECOMENDACIONES

**A PARTIR DE ESTOS HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN, SE RECOMIENDA A LOS ESTADOS NACIONALES:**

- 1.** Prevenir la separación y **fortalecer la reintegración o una solución familiar** definitiva y que priorice los entornos familiares y comunitarios.
- 2.** Garantizar espacios de **participación y escucha**, reales y accesibles para niñas, niños, adolescentes y jóvenes, tanto en la vida cotidiana en los dispositivos, como en el diseño e implementación de las políticas que los incluyen.
- 3.** Fijar **estándares y garantizar la calidad** del cuidado alternativo con enfoque de derechos, que permitan diseñar, implementar y evaluar mejoras en las prácticas de los dispositivos de cuidado.
- 4.** **Revisar periódicamente las medidas de separación** de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de su medio familiar.
- 5.** Abordar el egreso como un **proceso planificado**, en el marco de un plan de **restitución de derechos** que incluya a cada niña, niño, adolescente y joven y su entorno familiar y comunitario.
- 6.** Diseñar **políticas de acompañamiento** a la transición de jóvenes en clave de derechos y desde una perspectiva integral que tenga en cuenta la gran diversidad de sus trayectorias.



**7. Equiparar la responsabilidad del Estado en el acompañamiento de adolescentes y jóvenes a las responsabilidades de las familias**, dándole continuidad hasta tanto cada joven se sienta listo o lista. Considerar la Ley N° 27.364 de Argentina como referente en la región, en tanto entiende la transición hacia la autonomía como un derecho de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

**8.** Desarrollar acciones de sensibilización, difusión y capacitación con todos los actores destinados a tratar con niñas, niños, adolescentes y jóvenes (educadores, equipos de salud, etc.), **para prevenir los estigmas** de quienes fueron separados de su medio familiar.

**9.** Mejorar los **sistemas de registro y de producción de datos** sobre las trayectorias de niñas, niños y adolescentes que ingresan y egresan del sistema de protección, para mejorar los procesos de toma de decisión.

“No estamos preparadas para afrontar la vida. A uno lo tienen en una burbuja y en realidad así no funciona la sociedad”

**(Joven pre-egresada, Colombia)**

Esta investigación es un proyecto de la **Rede Latinoamericana de Egresados de la Protección**, que fue coordinada por la **Asociación Civil Doncel de Argentina**. Se realizaron alianzas con la **Universidad de Monterrey (UDEM)**, la **Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco (UAM-X)** y **Pequeños Gigantes Mexicanos A.C.** de México, la **Associação Fazendo História** de Brasil, **Buckner de Perú**, la **Asociación Colombiana de Egresados de Protección Estatal (ASCEP)** de Colombia y la **Fundación TIA** Bolivia. La investigación contó con el apoyo de la Oficina Regional de **UNICEF para a América Latina y El Caribe** y **Hope and Homes for Children**.

**OBJETIVO:** Documentar y analizar las políticas, estrategias y acciones desarrolladas por los países de la región para promover y acompañar la transición de adolescentes desde el sistema de cuidados alternativos a la vida autónoma.

**PROPÓSITO:** Generar aprendizaje y recomendaciones para el desarrollo de políticas públicas de apoyo a la transición del sistema de cuidados alternativos a la vida autónoma, que contribuyan a una reforma de los sistemas de protección en clave de derechos, desde un formato basado en el cuidado residencial hacia un cuidado de tipo familiar y con base comunitaria.

La Red Latinoamericana de Egresados de Protección nació en 2013. Es un grupo de organizaciones de la región que trabaja para mejorar la vida de las y los adolescentes y jóvenes que viven o vivieron en dispositivos de cuidado estatal. <http://redegresadoslatam.org.ar>